



Consejo Asesor
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 59-2021
Celebrada el 07/05/2021
Aprobada en la sesión 60-2021 de 04 de junio de 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y votación del orden del día	2
2. Conocimiento y votación del acta 57-2021.	3
3. Conocimiento y solicitud de traslado de los proyectos TC-590 y EC-519 del Programa Kioscos Socioambientales hacia la Escuela de Sociología, a partir del año 2022 (KSA-37-2021).	4
4. Solicitud y aprobación de tres actividades de acción social, en el marco del TC-590 "Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno...", a cargo de la M.Sc. Dylanna Margarita Rodríguez Muñoz (Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria) para 2021 (Curso corto: Pedagogías críticas y Educación Popular; 2. Taller ampliad: Memoria histórica como herramienta pedagógica; 3. Serie documental sobre la defensa de los ríos del Pacífico central y Zona Sur) (KSA-41-2021).	4
5. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento ante Reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico-UCR para la creación del Área de Ciencias Económicas.	5
6. Conocimiento y aprobación del respaldo al "Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia Latina y el Caribe", conocido como el Acuerdo de Escazú.	7
7. Asuntos varios.	8

Acta de la sesión ordinaria N.º cincuenta y nueve, dos mil veintiuno, modalidad virtual celebrada por el Consejo Asesor a las nueve horas con dieciocho minutos del día 07/05/2021.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, Director Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas, Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; Daniela Martínez Castillo, Escuela de Ciencias Políticas; Cortés Alvarado, Escuela de Antropología.

Asisten con derecho a voz: Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa, M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós; M.Sc. Marilín Agüero Vargas, Coordinadora Canal Web TV.

Ausente con excusa: D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director Escuela de Geografía.

Ausentes sin excusa: M.Sc. Yanet Martínez Toledo, directora del Centro de Investigación en Comunicación, Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología, Fabiola Bermúdez Jiménez, Escuela de Sociología, representante estudiantil.

La Dra. Isabel Avendaño Flores propone una modificación al orden del día y consiste en incluir el punto de respaldo al “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia Latina y el Caribe”, conocido como el Acuerdo de Escazú.

Artículo 1. Conocimiento y votación del orden del día

Se somete a votación el orden del día con la incorporación del punto solicitado.

La Dra. Isabel Avendaño Flores da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y votación del orden del día
2. Conocimiento y votación del acta 57-2021
3. Conocimiento y solicitud de traslado de los proyectos **TC-590 y EC-519** del Programa Kioscos Socioambientales hacia la Escuela de Sociología, a partir del año 2022 (KSA-37-2021)
4. Solicitud y aprobación de tres actividades de acción social, en el marco del TC-590 “Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno...”, a cargo de la M.Sc. Dylanna Margarita Rodríguez Muñoz (Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria) para 2021 (Curso corto: Pedagogías críticas y Educación Popular; 2. Taller ampliad: Memoria histórica como herramienta pedagógica; 3. Serie documental sobre la defensa de los ríos del Pacífico central y Zona Sur) (KSA-41-2021)
5. Conocimiento y aprobación de respaldo al “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia Latina y el Caribe”, conocido como el Acuerdo de Escazú.
6. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento ante Reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico-UCR para la creación del Área de Ciencias Económicas.
7. Asuntos varios.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos, ninguno en contra.

Artículo 2. Conocimiento y votación del acta 57-2021.

La Dra. Avendaño somete a votación el acta 57-2021 celebrada el 09 de abril

Acta 57-2021

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos, ninguno en contra.

Artículo 3. Conocimiento y solicitud de traslado de los proyectos TC-590 y EC-519 del Programa Kioscos Socioambientales hacia la Escuela de Sociología, a partir del año 2022 (KSA-37-2021).

La Dra. Isabel Avendaño somete a votación la solicitud de traslado de los proyectos TC-590 y EC-519 del Programa Kioscos Socioambientales hacia la Escuela de Sociología, a partir del año 2022.

El Dr. Mauricio López, director de la Escuela de Sociología manifiesta su preocupación por la poca posibilidad que tiene su Unidad de ofrecer tiempos interinos para que los docentes de estos proyectos puedan impartir cursos, lo anterior debido a que a partir del 2022 regresan varios profesores del extranjero y se deben consolidar sus nombramientos, impidiendo hacer contrataciones interinas. Además, destaca que se deben tomar en cuenta las limitaciones presupuestarias existentes y los pocos recursos que tienen para la acción social.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el traslado de los proyectos TC-590 y EC-519 del Programa Kioscos Socioambientales hacia la Escuela de Sociología, a partir del año 2022.

ACUERDO FIRME

Artículo 4. Solicitud y aprobación de tres actividades de acción social, en el marco del TC-590 “Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno...”, a cargo de la M.Sc. Dylanna Margarita Rodríguez Muñoz (Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria) para 2021 (Curso corto: Pedagogías críticas y Educación Popular; 2. Taller ampliado: Memoria histórica como herramienta pedagógica; 3. Serie documental sobre la defensa de los ríos del Pacífico central y Zona Sur) (KSA-41-2021).

La Dra. Isabel Avendaño somete a aprobación tres actividades de acción social, en el marco del TC-590 “Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno...”, a cargo de la M.Sc. Dylanna Margarita Rodríguez Muñoz (Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria) para 2021.

- (Curso corto: Pedagogías críticas y Educación Popular
- Taller ampliado: Memoria histórica como herramienta pedagógica
- Serie documental sobre la defensa de los ríos del Pacífico central y Zona Sur)

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad las tres actividades de acción social, en el marco del TC-590 “Fortalecimiento de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios en torno...”, a cargo de la M.Sc. Dylanna Margarita Rodríguez Muñoz (Programa Kioscos Socioambientales para la Organización Comunitaria) para 2021 (Curso corto: Pedagogías críticas y Educación Popular; 2. Taller ampliado: Memoria histórica como herramienta pedagógica; 3. Serie documental sobre la defensa de los ríos del Pacífico central y Zona Sur)

ACUERDO FIRME

A las 9:44 ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas

A las 10:01 a.m. ingresa la Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social.

Artículo 5. Conocimiento y aprobación de pronunciamiento ante la Reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico-UCR para la creación del Área de Ciencias Económicas.

Se abre una sesión de trabajo para realizar observaciones al borrador del pronunciamiento ante la Reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico-UCR para la creación del Área de Ciencias Económicas.

Después de terminar la sesión de trabajo se somete a votación el siguiente pronunciamiento:

Reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas

Ante la primera consulta que realiza el Consejo Universitario sobre la propuesta de **reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas**, el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales informa que su Consejo Asesor, integrado por las personas directoras de las escuelas y los institutos de investigación, la representación de los centros de investigación y programas de posgrado, así como la representación del estudiantado de la Facultad, en sesión ordinaria N.º 59-2021 del viernes 7 de mayo de 2021, por votación unánime, acordó en firme manifestar lo siguiente:

Considerando que:

La actual organización y forma de gobierno de la UCR son herencia prospectiva, visionaria y vigente del III Congreso Universitario (1973-1974)

El periodo comprendido entre finales de la década de 1960 y primeros años de la década de 1970, se enmarcó en un agitado ambiente social y político en el orden nacional e internacional. Ello promovió intensas reflexiones sobre los fines de la educación superior y la necesidad de reorganizar la UCR desde un punto de vista académico y operativo.

Para 1960, el rector, economista y humanista don Rodrigo Facio Brenes afirmaba con contundencia: *“... la cuarta época es la que la institución está tratando actualmente de inaugurar. La época de una Universidad concebida no como simple agregado de partes distintas, sino como unidad orgánica y funcional; sin el agrietamiento producido por los feudalismos profesionales... Y al hacerlo así no vamos empujados por un capricho, ni siquiera guiados por una teoría. Respondemos simplemente al llamado de la Patria en esta hora de ahora.”*

Este contexto culmina en la propuesta de reformar el Estatuto Orgánico y al nacimiento -en 1974- de un nuevo modelo organizativo de Universidad, el cual mantiene su esencia humanística hasta hoy para contribuir con las necesidades sociales para el logro del bien común, tal como lo decía el rector Facio.

Las Áreas, agrupación de unidades académicas afines, provienen de las reformas al Estatuto Orgánico de 1974

El III Congreso Universitario configura las áreas académicas con el propósito de generar diálogos entre facultades y agrupar disciplinas científicas al servicio de las necesidades sociales. Las palabras de don Rodrigo Facio Brenes vuelven a aflorar cuando proclama: *“Hacer de la diversidad, Universidad; del archipiélago, continente; de las partes, un todo”* porque *“caminar por su lado, atenta contra la universalidad y la universidad”*.

Además, con base en las reflexiones de este Congreso se aprobaron cambios estructurales para democratizar la toma de decisiones. A partir de 1974, surge un Consejo Universitario integrado con representantes propuestos por áreas y electos por toda la comunidad universitaria, en vez de personas decanas elegidas en el seno de sus unidades, como se venía haciendo.

El objeto de estudio –si se pudiese hablar de solo de uno- de las Ciencias Sociales se fundamenta en las dinámicas humanas

Las Ciencias Sociales son un cuerpo disciplinario que se ocupa de múltiples aspectos de la acción humana y a su vez de su interrelación, fluctuaciones y diversos contextos. Su objeto de estudio y método de investigación es plural, complejo y multidimensional en lo espacial, temporal y existencial, asimismo, en lo individual, colectivo e intersubjetivo.

Aunque cada ciencia social aporta distintos conceptos, enfoques y métodos para la comprensión de los fenómenos o procesos, las miradas disciplinarias específicas se amplían y entran en diálogo “por encima de la frontera” con otras ciencias afines tanto sociales como naturales.

El intercambio disciplinario en el Área es un mecanismo potente y necesario para enfrentar los desafíos actuales

La comprensión de lo real requiere superar la rigidez y lo artificial de las fronteras disciplinarias, de este modo, la multi, inter y transdisciplinariedad propia del Área de Ciencias Sociales promueve un enriquecimiento académico en pro de la justicia social y el desarrollo integral.

Los desafíos actuales implican encarar el pretendido pensamiento único, las visiones unidireccionales y unidisciplinarias, que se expresan en enormes desigualdades sociales. Es necesario un diálogo ontológico, epistemológico y metodológico entrelazado y solidario.

El Área, tal como está constituida, responde a las necesidades sociales de manera integral para el logro del bien común

La formación y el talento académico de las personas que integran el Área de Ciencias Sociales las convierten en líder para los procesos de transformación social, económica, cultural, política, jurídica y educativa del país, siendo un decisivo agente de cambio social.

Para responder a los desafíos actuales, la docencia, la investigación y la acción social tienen el reto de generar un diálogo de saberes entre las Ciencias Sociales que precisa de la circulación de personas académicas entre las Facultades del Área. Los ejemplos de interconexión entre las Facultades son extendidos, de tradición histórica e incluso, anteriores a la misma creación de la Universidad de Costa Rica.

Así lo expresó don Rodrigo Facio en 1960: *“La verdad es que la misión más obligante de nuestros días es luchar porque **en el paso hacia nuevas modalidades económicas y sociales, impuestas por la justa aspiración de difundir el bienestar y la cultura entre todos los miembros de la sociedad, la economía mantenga y acreciente su vitalidad, y sean preservados y fortalecidos los valores humanos y éticos de la Costa Rica de ayer que, en tal aspecto, deberá ser la de hoy y de mañana, la Costa Rica de siempre. Lo cual significa preocuparse por lograr una combinación fértil y armónica de la Patria Docente, la Patria Jurídica y la Patria Social. Y en el aspecto funcional, contar con filosofías y regímenes educativos, jurídicos y económicos bien integrados [...] Hay un mundo de relaciones recíprocas entre Educación, Derecho y Economía”** (Resaltado no es del original, discurso en Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 3 de mayo de 1960).*

La propuesta en consulta omite información argumentativa que la fundamente

La propuesta enviada por el Consejo Universitario no informa en su totalidad de los diferentes aportes de la comunidad académica ya que hace referencia a documentos y participaciones de autoridades cuyo contenido se desconoce.

La propuesta de creación de una nueva área no es una realidad, es eso, una consulta

Este momento procesal en el cual se enmarca la propuesta, si bien se fundamenta en un proceso anterior como es el VII Congreso Universitario (2014), no implica que, de manera inevitable, deba aprobarse.

Justamente, por esa razón, existen los procesos de consulta en el seno universitario, para estudiar y tomar decisiones convenientes con la mayor participación posible. La actual consulta es para conocer, deliberar y aportar insumos al Consejo Universitario.

Oposición de la Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales ante la propuesta

La Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales 1-2021 en su sesión del martes 4 de mayo de 2021, con una asistencia que superó las 100 personas, analizó la propuesta de reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico y, producto de la deliberación, acordó en firme, manifestar su oposición a la creación del área de Ciencias Económicas.

Por lo tanto:

El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica se opone a la Reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico para la creación del Área de Ciencias Económicas debido a las implicaciones que traería para el modelo universitario vigente y porque la propuesta no es clara en su contribución a potenciar el impacto académico y el logro del bien común.

Este Consejo Asesor exhorta a fortalecer los vínculos académicos multi, inter y transdisciplinarios, en congruencia con los principios institucionales y la crítica coyuntura histórica que vive el mundo, el país y la Universidad de Costa Rica.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el pronunciamiento ante Reforma al Artículo 70 del Estatuto Orgánico-UCR para la creación del Área de Ciencias Económicas

ACUERDO FIRME

Artículo 6. Conocimiento y aprobación del respaldo al “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia Latina y el Caribe”, conocido como el Acuerdo de Escazú.

La Dra. Isabel Avendaño comenta que la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, directora de Consejo Universitario solicitó el respaldo del Consejo Asesor de Facultad al “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia Latina y el Caribe”, conocido como el Acuerdo de Escazú, razón por la cual la somete a conocimiento y votación. Procede a dar lectura del documento.

Una vez leído, se somete a votación el “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia Latina y el Caribe”, conocido como el Acuerdo de Escazú.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, Daniela Martínez Castillo, Hilgia Cortés Alvarado.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad dar el respaldo del Consejo Asesor de Facultad al “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia Latina y el Caribe”, conocido como el Acuerdo de Escazú.

ACUERDO FIRME.

Además, se recomienda solicitar a la Decanatura dar difusión por todos los medios disponibles.

Artículo 7. Asuntos varios.

1. Consejo Asesor de Posgrados.
2. Existencia de Universidades que desean establecer vínculos más fuertes a nivel de los Posgrados de la Facultad.
3. Invitación de la *Université Cote d’Azur* (Francia) para la presentación de un proyecto de asociación estratégica en torno al tema de Sociedad y Ambiente.
4. Traslado de la Cátedra de África a la Facultad de Ciencias Sociales.
5. Recordatorio del oficio OBS-772-2021, relacionado con el estudio “Diagnóstico de necesidades de salud en la población estudiantil”

Se levanta la sesión a las 11:51 a.m.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales